



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 12 de marzo del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha doce de marzo de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°106-2024-CF/FCS.- Callao, 12 de marzo del 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°055-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 08 de marzo 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, que remite el Informe N°003-2024-CACCC/FCS, de Convalidación Curricular del estudiante **ORBEGOSO VERA, DEYSI ROXANA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2023-II.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 178 inciso 178.18 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad indica "aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación", en concordancia del Art. 16 inciso 16.3 del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Acta de Sesión Ordinaria N°002-2024-CACCC-EPE, fecha 07 de marzo 2023, se resolvió proceder a la Convalidación Curricular, de la estudiante **ORBEGOSO VERA, DEYSI ROXANA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2023-II;

Que, conforme consta en los Certificados de Estudios, en los sílabos, y el Cuadro de Convalidaciones expedido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, mediante **Informe N° 003-2024 CACCC/FCS**, fecha 07 de marzo del 2024;

Que, mediante Oficio N°055-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 08 de marzo 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envía Informe N° 003-2024-CACCC/FCS, fecha 07 de marzo del 2024, que contiene el Cuadro de Convalidación Curricular de la estudiante **ORBEGOSO VERA, DEYSI ROXANA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2023-II;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 12 de marzo del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, del estudiante **ORBEGOSO VERA, DEYSI ROXANA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2023-II, con número de expediente 1112, proveniente de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Cesar Vallejo, conforme lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

CUADRO DE CONVALIDACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Plan Curricular D (2021)					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Plan Curricular 2022				
Cód.	Asignaturas aprobadas	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidados	Créd	Nota
XEDE102	Biología Celular y Molecular	04	16	I	1	ENF101	Biología	03	16
GPDG102	Competencia Comunicativa	3.5	13		2	ENF103	Comunicación	03	13
GPDG101	Pensamiento Lógico	04	17		3	ENF104	Matemática	03	17
XEDE101	Introducción a la Enfermería	04	16		4	ENF107	Filosofía y Epistemología de Enfermería	04	16
XEDE204	Anatomía	04	16	II	5	ENF201	Anatomía y Fisiología I	03	16
XEDE205	Fisiología	04	15		6	ENF207	Introducción al Cuidado de Enfermería	04	14
XEDL201	Metodología del Cuidado de Enfermería	5.5	14		7	ENF206	Educación para la Salud	03	15
XEDE103	Educación y Comunicación en Salud	3.5	15		8	ENF204	Psicología General	03	14
XEDE206	Psicología del desarrollo	5.5	15	III	9	ENF303	Farmacología	03	14
XEDE308	Farmacología	03	14		10	ENF305	Fundamentos para el Cuidado de Enfermería	06	11
XEDL302	Cuidado de Enfermería Básica	6.5	11		11	ENF302	Microbiología y Parasitología	03	16
XEDE410	Microbiología y Parasitología	4.5	16	IV	12	ENF401	Cuidado de Enfermería I Adulto I	08	17
XEDL403	Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto I	08	17		13	ENF403	Nutrición y Dietoterapia	03	15
XEDE309	Nutrición	03	15	V	14	ENF502	Cuidado de Enfermería a la Mujer	08	15
XEDL506	Cuidado de Enfermería en Salud de la Mujer	08	15		15	ENF503	Promoción de la Salud del Adulto Mayor	04	15
XEDL404	Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto Mayor	04	15		VII	16	ENF703	Bioestadística aplicada a la Investigación en Salud	03
XEDE307	Promoción de la Salud	03	14	VIII		17	ENF803	Metodología de la Investigación Científica	04
IPDE401	Técnicas e instrumentos para la Investigación	3.5	13						
IPDE502	Metodología de la Investigación Científica	3.5	12						

Observación: Se aprobaron la Convalidación 17 (Diecisiete) asignaturas con el Plan de Estudios 2022.

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, DEPE e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



[Firma]
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
OFICINA SECRETARIA ACADÉMICA



[Firma]
Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
SECRETARIA ACADÉMICA